INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

Neiva, 06 de julio del 2020

Señor (a)

LUZ DARY CALDERON SANCHEZ, representante legal de MACS COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA S.A.S. NIT: 900540562-9

Asunto: **solicitud** de productos según contrato **No. 0003 de 2020.**

Envió información de cantidades requeridas para la **tercera** entrega de los productos contratados según lo relaciono en el siguiente cuadro con.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OFERTADO	CANTIDAD SOLICITADA ENTREGA 3	VALOR A FACTURAR ENTREGA 3
1	**DESCRIPCIÓN DE LA BEBIDA.** BEBIDA GASEOSA, COLOR CARAMELO OSCURO, SIN TURBIEDAD Y SIN SEDIMENTOS. **SABOR:** SABOR A COLA Y ESTÁ FABRICADA CON SABORIZANTES NATURALES, INCLUYENDO CAFEÍNA. **EMPAQUES:** BOTELLAS DE PLÁSTICO PET NO RETORNABLE, PESO LLENO APROXIMADO: 450 GMS. **INGREDIENTES:** AGUA CARBONATADA, AZÚCAR, COLOR CARAMELO, ÁCIDO FOSFÓRICO COMO ACIDULANTE, SABORIZANTES NATURALES (EXTRACTOS VEGETALES) Y CAFEÍNA. **PROCESO:** ESTE PRODUCTO NO ESTÁ SOMETIDO A NINGÚN PROCESO TÉRMICO, SE ENVASA A TEMPERATURA AMBIENTE Y EN CONDICIONES SANITARIAS.	BOTELLA PLÁSTICA NO RETORNABLE NO MENOR DE 400 MILILITROS	$ 1.441	5040	$ 7.262.640
2	**DESCRIPCIÓN DE LA BEBIDA.** BEBIDA GASEOSA EDULCORADA CON AZÚCAR DE CAÑA, SIN COLOR, SIN TURBIEDAD Y SIN SEDIMENTOS. **SABOR.** FABRICADA CON UNA MEZCLA DE SABORIZANTES NATURALES, **NGREDIENTES:** AGUA CARBONATADA, AZÚCAR, ACIDULANTE (ÁCIDO CÍTRICO), SABORIZANTES NATURALES, PRESERVANTE (BENZOATO DE SODIO), REGULADOR DE ACIDEZ (CITRATO DE SODIO). **PROCESO:** ESTE PRODUCTO NO ESTÁ SOMETIDO A NINGÚN PROCESO TÉRMICO, SE ENVASA A TEMPERATURA AMBIENTE Y EN CONDICIONES SANITARIAS	BOTELLA PLÁSTICA NO RETORNABLE NO MENOR DE 400 MILILITROS	$ 1.354	2000	$ 2.708.000
3	**DESCRIPCIÓN DE LA BEBIDA.** BEBIDA GASEOSA, EDULCORADA CON AZÚCAR DE CAÑA, SIN TURBIEDAD Y SIN SEDIMENTOS. **SABOR:** SABOR A TORONJA Y ESTÁ FABRICADA CON SABORIZANTES NATURALES. **INGREDIENTES:** AGUA CARBONATADA, AZÚCAR, ACIDULANTE (ÁCIDO CÍTRICO) SABORIZANTES NATURALES REGULADOR DE ACIDEZ (CITRATO DE SODIO), PRESERVANTE (BENZOATO DE SODIO), ESTABILIZANTE (EDTA), COLORANTES (COLOR CARAMELO, AMARILLO # 5 Y ROJO # 40). CONTIENE TARTRAZINA.PROCESO: ESTE PRODUCTO NO ESTÁ SOMETIDO A NINGÚN PROCESO TÉRMICO, SE ENVASA A TEMPERATURA AMBIENTE Y EN CONDICIONES SANITARIAS.	BOTELLA PLÁSTICA NO RETORNABLE NO MENOR DE 400 MILILITROS	$ 1.354	1315	$ 1.780.510
TOTAL A FACTURAR					$ 11.751.150

Nota 1. Es importante que informe al personal que usted destine a realizar la entrega de los productos, que debe acatar y cumplir las normas del reglamento interno del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad Carcelario de Neiva tales como no ingresar dinero, celulares u otro tipo de equipos de comunicación, armas de fuego o corto punzantes; de igual manera que no deben tener ningún tipo de trato ni vinculación con el personal privado de libertad.

Nota 2. Los productos se reciben según el horario estipulado por el reglamento interno, que sería en la mañana de 08:00 am a las 11:00 am, y en la tarde de 13:30 pm a las 15:30 pm con previo aviso para como mínimo 12 horas de anticipación con el fin de destinar el tiempo oportuno para recibir los productos

Nota 3. Los productos se recibirán en su totalidad y con fecha de vencimiento no menor de 60 días, lo que deberá cumplirse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud diligenciada, la cual será enviada mediante correo electrónico.

Nota 4. La factura debe ser presentada con la entrega de los productos, posterior de ser radicada en la oficina de atención al ciudadano es su deber de adjuntarla en la plataforma SECOP II acompañada de los siguientes documentos:

- Certificación de parte del Revisor Fiscal o Representante Legal expresando que se encuentra a paz y salvo por los aportes al SGSS y Parafiscal durante los últimos seis (06) meses. **Nota:** si no está obligado a tener Revisor Fiscal **deberá** indicar las razones.
- Copia de la cedula de ciudadanía de la persona natural.
- Si está obligado a tener Revisor Fiscal se requiere: Copia de la cedula, Copia de Tarjeta Profesional y Copia del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal, vigente. Si no está obligado a tener Revisor Fiscal: Copia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal.
- Copia de Planilla de pago de aportes al sistema seguridad social y parafiscal.

Nota 5. La factura debe cumplir con los siguientes requisitos

- Estar denominada expresamente como factura de venta.
- Apellidos y nombre o razón y NIT del vendedor o de quien presta el servicio; *Modificado* Apellidos y nombre o razón social y NIT del adquirente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado.
- Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta.
- Fecha de su expedición.
- Descripción específica o genérica de los artículos vendidos.
- Valor total de la operación.
- El nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura.
- Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.
- Los pertenecientes al régimen común, sean estos personas naturales o jurídicas, deben detallar en sus respectivas facturas, el número de la resolución de autorización de facturación y la fecha en que esta fue expedida. Ver artículo 4to. Resolución DIAN 3878 de 1996.
- "La autorización de numeración de facturación tendrá una vigencia máxima de dos (02) año. Ver inciso 4to, artículo 3ro. Resolución DIAN 00055 de 2016 y artículo 4to. Resolución DIAN 3878 de 1996.

Atentamente,

JIMENEZ VIVAS JOEL DARIO
Expendio EPMSC Neiva
Original formado

RAD 3720E00887497

NIT. 900.540.562-9 - Régimen Común
Resolucion por computador DIAN No. 18762013895839
Fecha 2019/04/08 - Autoriza del 15001 AL 25000
Actividad Economica 4631 Tarifa Ica 5x1000
CRA. 1A N° 8A - 37 La Florida MELGAR - TOLIMA
TELS: (098) 2451559 - 3183367139
E-mail: Servicioalclientemacsservice@gmail.com

FACTURA DE VENTA
No. 20068

INFORMACION DEL CLIENTE

CLIENTE: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO NEIVA
NIT: 813.001.835 - 7 DESTINO: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y
DIRECCION: KM 15 VIA NEIVA
TELEFONOS: 00008700554 00000000000
CIUDAD: RIVERA 0004 001

FECHA FACTURA: 08/07/2020
FECHA VECIMIENTO: 08/09/2020
FORMA DE PAGO: 0002 CREDITO CLIENTES
VENDEDOR: 0001 CONTRATO TOLIMA GDE
DOC. CRUCE: 4

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	EMB	% DCTO	VLR UNIDAD SIN IVA	% IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1844	GASEOSA PET 400 ML	5.040	UND	0	1.441	0	7.262.640
1845	BEBIDA GASEOSA PET 400 ML	2.000	UND	0	1.354	0	2.708.000
1846	BEBIDA GASEOSA PET 400 ML	1.315	UND	0	1.354	0	1.780.510
	SEGUN CONTRATO DE SUMNISTRO N° 003 DE 2020						

CONDICIONES: Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a letra de cambio Art. 774 del Codigo del Comercio. El comprador que firma declara haber recibido conforme real y materialmente los articulos descritos en esta factura de venta Ley 1231 de julio 17 de 2008. Se hace constar que la firma distinta al cliente supone que dicha persona esta autorizada por el comprador para firmar y recibir. Despues del vencimiento de la factura de venta causara interes a la tasa maxima legal permitida.

VENTAS EXENTAS O EXCLUIDAS	11.751.150
VENTAS GRAVADAS	0
IVA	0
SUB TOTAL	11.751.150
RETE IVA	
RETE FTE	
TOTAL NETO A PAGAR	**11.751.150**

SON:
ONCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE

RECIBI CONFORME: Fecha de Recibo

RECIBIDO,FIRMA,AUTORIZADA Y SELLO
NOMBRE: Dg Jiménez V. Joel
C.C./ NIT.: C.C. 1.014180.840

FIRMA INSTITUCIONAL
ELABORO: LUZ ISMELDA SER

ORIGINAL

*** FACTURA IMPRESA POR COMPUTADOR POR MACS COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SAS ***

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION PARCIAL No 20

En Neiva el **09 de julio** de 2020, el DRAGONEANTE JIMÉNEZ VIVAS JOEL DARIO supervisor del **CONTRATO N° 0003 DE 2020**, deja constancia que recibe a conformidad la **tercera entrega** parcial de los productos adquiridos mediante contrato **CONTRATO N° 0003 DE 2020** según factura N° 20068 con fecha del **08 de julio de** 2020

Nº. DEL ACTA	20
OBJETO:	CON EL OBJETO DE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS Y CIGARRILLOS PARA SER COMERCIALIZADO A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD CARCELARIO DE NEIVA. LOTE 1
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE M/CTE ($98.339.284)
VALOR FACTURADO EN LA ENTREGA	**Once millones setecientos cincuenta y un mil cientos cincuenta PESOS** MONEDA C/TE. ($11.751.150) según factura N° 20068 con fecha del 08 de julio de 2020.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO	30 noviembre de 2020
CONTRATISTA	MACS COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA S.A.S.
NIT:	900540562-9

ITEM	DESCRIPCION DE ELEMENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OFERTADO	CANTIDAD SOLICITADA ENTREGA 3	VALOR A FACTURAR ENTREGA 3
1	DESCRIPCIÓN DE LA BEBIDA. BEBIDA GASEOSA, COLOR CARAMELO OSCURO, SIN TURBIEDAD Y SIN SEDIMENTOS. SABOR: SABOR A COLA	BOTELLA PLÁSTICA NO RETORNABLE NO MENOR DE 400 MILILITROS	$ 1.441	5040	$ 7.262.640
2	DESCRIPCIÓN DE LA BEBIDA. BEBIDA GASEOSA EDULCORADA CON AZÚCAR DE CAÑA, SIN COLOR, SIN TURBIEDAD Y SIN SEDIMENTOS.	BOTELLA PLÁSTICA NO RETORNABLE NO MENOR DE 400 MILILITROS	$ 1.354	2000	$ 2.708.000
3	DESCRIPCIÓN DE LA BEBIDA. BEBIDA GASEOSA, EDULCORADA CON AZÚCAR DE CAÑA, SIN TURBIEDAD Y SIN SEDIMENTOS. SABOR: SABOR A TORONJA	BOTELLA PLÁSTICA NO RETORNABLE NO MENOR DE 400 MILILITROS	$ 1.354	1315	$ 1.780.510
					$ 11.751.150

El supervisor del contrato deja constancia que los bienes recibidos cumplen a satisfacción con las especificaciones generales y demás condiciones contractuales, de acuerdo a los estudios previos, pliego de condiciones e invitación pública estipuladas, para el presente proceso de contratación.

DG. JIMENEZ VIVAS JOEL DARIO
SUPERVISOR CONTRATO

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

139 EPMSC NEIVA

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 13 de julio de 2020 **No. 91**

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACION:** 13/07/2020

Responsable: MACS COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA **Nit:** 900540562

U. Ejecutora: EPMSC NEIVA

Contrato 003-2020 30/03/2020 **Factura** 20068 08/07/2020

Comentarios: SE REALIZA ENTRADA DE ESTOS PRODUCTOS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DEL EPMSC NEIVA.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	6504	7167	BEBIDA GASEOSA CON SABOR A COLA COLOR CARAMELO	Unidad	5040.00	1,441.00	7.262.640,00
	6504	2085	GASEOSA PET X 400 ML	Unidad	2000.00	1,354.00	2.708.000,00
	6504	7168	BEBIDA GASEOSA SABORES SURTIDOS BOTELLA PET X 400 ML	Unidad	1315.00	1,354.00	1.780.510,00

TOTAL ENTRADA **11.751.150,00**

Angelica Carvajal M

COORDINADOR